



CERTIFICACION DE APROPIACION PRESUPUESTARIA DE FONDOS

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras

FECHA : 21 de mayo del 2020

Yo, Lic. María Esther Fernández, en mi calidad de Encargada del departamento Financiero del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER),

CERTIFICO:

Que este Departamento Financiero cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2020, para la adquisición que se especifica a continuación:

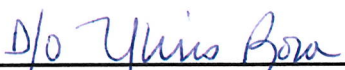
Contratación de una empresa y/o persona natural para la colocación de dos (2) cuñas diarias por programas, para colocación de una cuña publicitaria del Fonper, las cual debe ser difundida en horario de 10:30 pm a 12:30 am, de lunes a viernes, una (1) cuña por programa, por un periodo de 3 meses.

VALOR TOTAL:

RD\$107,000.00 (Ciento Siete Mil Pesos con 00/100)

Cuenta Presupuesto: No. 2.2.2.1.01 Publicidad y Propaganda

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Lic. María Esther Fernández
Enc. Departamento Financiero



MEF/CS/cc